

VIERNES, 22 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 122

2.3. OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2018-5911 *Citación para notificación de Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de junio de 2018 en relación con los recursos de alzada interpuestos frente a la resolución de la consejera de Sanidad, de fecha 19 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones de los participantes en el concurso de méritos para la autorización de nuevas oficinas de farmacia en Cantabria.*

El Consejo de Gobierno de Cantabria, en su reunión del día 14 de junio de 2018, ha resuelto los recursos de alzada interpuestos por doña María José Alonso Barredo, doña Olga Cacicedo Sánchez, doña Seila González Celis, doña Marta Martínez Cabarga, doña Alicia Martínez-Vaquero López, don David Riquelme Cervantes, doña Ana María Sangrador Rasero y don Ramón Valdés-Solís Fernández de Retana frente a la resolución de la consejera de Sanidad, de fecha 19 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones de los participantes en el concurso de méritos para la autorización de nuevas oficinas de farmacia en Cantabria, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 247, de 28 de diciembre.

Por la presente se cita a todos los interesados en el procedimiento para que comparezcan en las dependencias de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial, número 13 - 1ª planta, de Santander, en el plazo de diez días contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de recibir el texto íntegro de los citados Acuerdos. Transcurrido dicho plazo, los Acuerdos se tendrán por notificados.

Una vez notificados los Acuerdos, los interesados podrán interponer recurso contencioso frente a los mismos ante la Sala de dicho orden del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santander, 18 de junio de 2018.

La secretaria general,
M. Cruz Reguera Andrés.

2018/5911

CVE-2018-5911